

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**AUMENTO DE CAPITAL****36520** APNATRADE, S.A.

En cumplimiento de lo establecido en los artículos 304 y siguientes de la Ley de Sociedades de Capital, se pone en conocimiento de los accionistas que en Junta General Extraordinaria de socios de la sociedad "APNATRADE, S.A." celebrada el día 4 de octubre de 2010, se acordó por unanimidad de los asistentes aumentar el capital social en la cifra de 120.400 euros, mediante la creación de 20.000 nuevas acciones de igual valor nominal (6,02 euros) y contenido de derechos que las anteriores y numeradas correlativamente del 10.001 al 30.000, ambos inclusive, que deberán ser íntegramente desembolsadas en el momento de su suscripción mediante aportación dineraria. Se concede a los accionistas el plazo de un mes, para ejercitar el derecho de suscripción preferente de un número de acciones proporcional al valor nominal de las que posean.

Madrid, 22 de noviembre de 2010.- Administrador único.

ID: A100086172-1